

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CD	MOTIVO DE EXCLUSION
GOMEZ TORRE, FERNANDO	28705598	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
GONZALEZ RAMON, ALBERTO	23216032	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
LARA GARCIA, SERGIO ANTONIO	27522049	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
LOPEZ PEREZ, FRANCISCO	28874833	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
LOPEZ REQUEREY, RAFAEL	28466920	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
MADRID MORENO, JOSE ANTONIO	30068904	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
MOLINA MIRAS,ENCARNACION MARIA	27500829	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
ORTIZ MARTINEZ, ANTONIO	74621994	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
PEREZ NAVARRO, ANGELES NIEVES	29007240	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
REY MAESO, RAMON DEL	27493711	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
SAN MARTIN ORTEGA, FERNANDO	24868147	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.

RESOLUCION de 17 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la resolución definitiva del concurso para la provisión de determinadas plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Farmacia, en Centros Asistenciales del Organismo, convocado por Resolución que se cita.

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar definitivamente las plazas del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad de Farmacia, a los concursantes admitidos, con expresión de la puntuación alcanzada, que se publica como Anexo I a la presente Resolución, iniciándose los plazos previstos en la base 8 de la Resolución de 11 de junio de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 6.2 del Anexo I de la Resolución de 11 de junio de 2001 (BOJA núm. 75, de 3 de julio), por la que se convoca concurso para la provisión de determinadas plazas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Farmacia, en Centros Asistenciales del Organismo, finalizando el plazo de alegaciones contra la Resolución de 22 de febrero de 2002, que resuelve provisionalmente el citado concurso, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Resolución de convocatoria; en el Decreto 16/2001, de 30 de enero (BOJA núm. 24, de 27 de febrero), y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

Segundo. Publicar la relación definitiva de concursantes excluidos, con indicación expresa de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de abril de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO I

**RELACION DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS
FARMACEUTICOS C.SUPERIOR FACULTAT. DE II.SS. JUNTA ANDALUCIA**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUAC. AT.PRIMARIA	PLAZA ADJUDICADA
RODAS NARANJO, MANUEL	75453496	84,000	82036 DISPOS. APOYO D. SEVILLA ESTE
SANCHEZ SANCHEZ, M.LOURDES	23669465	59,250	42066 DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
SANCHEZ-JAUREGUI JIMENEZ,ELISA	24288314	29,700	32045 DISPOS. APOYO D. CENTRO
TORRES MARTI, CARLOTA CECILIA	51042235	51,850	42011 DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA

ANEXO II
RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
FARMACEUTICOS C.SUPERIOR FACULTAT. DE II.SS. JUNTA ANDALUCIA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CD	MOTIVO DE EXCLUSION
ARREBOLA RAMIREZ, M.MONSALUD	52579607	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
GONZALEZ FERNANDEZ, M.CRUIZ	33386344	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
MORAL LUQUE, MARIA JOSE DEL	50458633	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
PINACHO VIVAR, ARACELI PILAR	807436	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
SORIA ESTEVAN, PEDRO	27137677	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.
WAISEN ENCISO, JOSE	27197375	20	NO APORTAR NOMBR.FUNC.CARRERA MISMO CUERPO/ESP.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de abril de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Quedando vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Currículum Vitae», en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de abril de 2002.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: D.G. Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a del Director/a.

Código: 1058210.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales:

Grupo: D.

Cuerpo: P-D1.

Area funcional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 18.

C. específico RFIDP/euros: XXXX-5.975,28.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 1.

Titulación.

Otras características:

Méritos específicos: